

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

Se abre la sesión.

En Talca, a 21 de Noviembre del Año 2012, siendo las 19:15 horas, se inicia la sesión extraordinaria del Concejo Comuna de Talca, dirigida por la Concejal de la I. Municipalidad de Talca, **Señora PAULINA ELISSETCHE HURTADO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

SR. LUIS VIELMA ALFARO
SR. PATRICIO HERRERA BLANCO
SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET
SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS
SR. CARLOS RAMIREZ PALMA
SR. JULIO CHERIF PEREZ

SR. YAMIL ALLENDE YABER : ALCALDE (S)
SR. ALEJANDRO SEPULVEDA SEPULVEDA : SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Se deja establecido que los señores Concejales se autoconvocan para continuar con los Temas de Tabla.

6.- Incidentes.

Tabla Complementaria :

2.- Acuerdo para aprobar funciones a Honorarios.

Tabla Complementaria :

1.- Solicitudes de Patentes de Alcohol :

- Traslado del Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Víctor Marín Luna.
- Traslado del Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de Erasmo Sepúlveda Espinoza.

Tabla Complementaria :

- 1.- **Solicitud de aumento de cobertura de subvención otorgada a Club de Diabéticos Consultorio Carlos Trupp.**
- 2.- **Acuerdo para suscribir contrato de la Propuesta Pública :**
 - **Implementación de Sistemas Solares Térmicos para producción de agua caliente sanitaria en Liceo Industrial Superior, Escuela Iberia y Complejo Educacional Javiera Carrera.**

Señor Allende, sugiere para dejar en libertad de acción al personal de Secplan, analizar segunda Tabla Complementaria donde hay otra Propuesta Pública.

Tabla Complementaria :

2° PUNTO : Acuerdo para suscribir contrato de Propuesta Pública.

Señor Sepúlveda, corresponde a la "Implementación de Sistemas Solares Térmicos para producción de agua caliente sanitaria en Liceo Industrial Superior, Escuela Iberia y Complejo Educacional Javiera Carrera".

Señorita Digna Roco, consiste en sistemas solares térmicos, para la producción de agua caliente sanitaria en los 3 establecimientos que se indican; son proyectos financiados por el Ministerio de Energía.

A la visita a terreno obligatoria se presentaron 14 Oferentes, de ellos, solo se recibió ofertas en el Portal de 4, los que después en revisión se detectó que 3 presentaron Boleta de Seriedad de Oferta, y adicionalmente se recibieron 2 Boletas más de oferentes que no hicieron oferta en el Portal, por ende, no fueron considerados en el análisis.

Se revisaron los antecedentes de 3 Oferentes que quedaron, Solar del Valle Chile SPA, Ecoingeniería Eficiencia Energética Limitada, y Servicios de Ingeniería Britec Ltda.

Las ofertas de ellos son, Solar del Valle \$ 148.889.999.-; Ecoingeniería Eficiencia Energética Limitada \$ 158.133.760.-; Servicios de Ingeniería Britec Limitada \$ 163.497.000.- El presupuesto establecido en Bases es de \$ 164.500.000.-, el plazo de ejecución son 120 días y los oferentes indican 84, 120 y 84 días corridos respectivamente.

Analizados los antecedentes se detectó que uno de los oferentes no presentó todos los documentos exigidos en la propuesta técnica ni en la parte económica, por tanto, quedó fuera de Bases, Ecoingeniería Eficiencia Energética Ltda.,

Respecto de la evaluación técnica y económica, la técnica un 55% y de Secplan un 45%.

En la evaluación técnica se consideraba la confiabilidad del sistema, proyecto de ingeniería, factor solar y experiencia del proponente.

En la evaluación de Secplan era, precio de la oferta, plazo de la propuesta y cumplimiento de requisitos formales.

De ambos Oferentes quien obtuvo mejor nota fue Servicios de Ingeniería Britec Limitada, 6,59 y el otro Oferente 5,94. Por tanto se sugiere adjudicar a Servicios de Ingeniería Britec Limitada, por un monto de \$ 163.497.000.-, impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 84 días corridos contados desde la fecha de entrega de terreno.

Señor Saavedra, es bastante importante la diferencia entre \$ 158.000.000 y \$ 163.000.000.-

Señorita Digna Roco, tiene que ver con las notas, por los criterios de evaluación, donde cada factor tiene un porcentaje.

Señora Elissetche, consulta respecto de la confiabilidad del sistema, cuales son los criterios para evaluar.

Señorita Digna Roco, el sistema propuesto presenta la materialidad óptima para la temperatura y especificaciones del trabajo, los equipos son de buena calidad, y los sistemas de seguridad son de confiabilidad, por tanto obtiene Nota 7. En todo caso ambos oferentes en confiabilidad tienen un 7.

Señora Verónica Reyes, agrega que la evaluación se hizo en Santiago, el Ministerio de Energía.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 307 : El Concejo acuerda suscribir contrato de la Propuesta Pública "Implementación de Sistemas Solares Térmicos para producción de agua caliente sanitaria en Liceo Industrial Superior, Escuela Iberia y Complejo Educacional Javiera Carrera", con Servicios de Ingeniería Britec Limitada, por un monto de \$ 163.497.000.-, impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 84 días corridos contados desde la fecha de entrega de terreno.

Tabla Complementaria :

2° PUNTO : Acuerdo para aprobar funciones a Honorarios.

Señor Sepúlveda, el documento del Encargado de Fomento Productivo señala lo siguiente : A través del presente Oficio y en el marco de la Feria de la Microempresa MEXPO 2012, que se realizará desde el 06 al 09 de Diciembre del presente año, solicito la presentación ante el Concejo Municipal para su autorización, las siguientes funciones para el año 2012.

- Animación de espectáculos masivos en escenario principal y escenario temático, para Mexpo 2012 = 2 Cupos.
- Apoyo Logístico consistente en atención de expositores en feria de exposición por pabellones y áreas de comidas típicas, en Mexpo 2012 = 40 Cupos.
- Personal de aseo y mantención para la actividad Mexpo 2012 = 80 Cupos.
- Montaje y desmontaje, para actividad Mexpo 2012 = 30 Cupos.

Señora Elissetche, consulta por qué tanta gente.

Señor Allende, es la cantidad que más menos tradicionalmente se ocupa en todas las exposiciones, hay una gran cantidad de expositores, y obviamente el Municipio ha asumido esas responsabilidades durante todos los años.

Señor Saavedra, consulta cuantos expositores vienen.

Señor Allende, no tiene en estos momentos el dato preciso, pero entiende que es del orden de los 300-400 expositores.

Señor Cherif, consulta en qué fecha se realizará la Mexpo.

Señora Elissetche, entre el 6 al 9 de Diciembre.

Señor Allende, consulta si se aprueba.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 308 : El Concejo acuerda aprobar las siguientes funciones a Honorarios para MEXPO 2012 :

- Animación de espectáculos masivos en escenario principal y escenario temático, = 2 Cupos.
- Apoyo Logístico consistente en atención de expositores en feria de exposición por pabellones y áreas de comidas típicas = 40 Cupos.
- Personal de aseo y mantención = 80 Cupos.
- Montaje y desmontaje, = 30 Cupos.

Tabla Complementaria :

1° PUNTO : Solicitudes de Patentes de Alcohol.

Señorita Pavez, la primera corresponde al Traslado del Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de don Víctor Marín Luna, estaba ubicado en Calle 3 Norte N° 1668 y ahora se traslada 3 Norte N° 1672 entre 9 y 10 Oriente; se adjunta certificado autorización de Junta de Vecinos Libertad.

Los señores Concejales aprueban.

Señorita Pavez, la siguiente también es un traslado del Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de don Erasmo Sepúlveda Espinoza, anteriormente estaba en Loteo Tejas Verdes, Parcela 67, y ahora se establecerá en Avenida Isidoro del Solar N° 285; se adjunta certificado autorización de Junta de Vecinos Seminario.

Agrega que este es el conocido Restaurant "El Chilote".

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 309 : El Concejo acuerda otorgar las siguientes Patentes de Alcohol :

- **Traslado del Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de don Víctor Marín Luna,**
- **Traslado del Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de don Erasmo Sepúlveda Espinoza.**

Tabla Complementaria :

1° PUNTO : Solicitud de aumento de cobertura de subvención otorgada a Club de Diabéticos Consultorio Carlos Trupp.

Señor Sepúlveda, la Nota dice : A través de este documento, agradecemos al señor Alcalde y señores Concejales la subvención otorgada en el año 2012 a esta institución, las que se destinaron a comprar kit de glicemia, cintas y alcohol para los diabéticos de nuestra institución.

Como el Laboratorio Johnson nos regaló las lancetas solicitadas a través de la subvención, solicitamos a Ud, autorizar aumento de cobertura de la subvención para adquirir además la cantidad de 4 cajas de tiras de glicemia (cintas uright) por la cantidad de \$ 71.120.-

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 310 : El Concejo acuerda autorizar aumento de cobertura de subvención otorgada a Club de Diabéticos Consultorio Carlos Trupp.

6° PUNTO : Incidentes.

-**Señor Julio Cherif P.**, hace bastante tiempo hubo petición de Junta de Vecinos Villa La Paz, sector del cual se reunió con los adultos mayores, y hoy ingresaron carta en Oficina de Partes, en la cual solicitan se instale identificación de las calles de su sector, dado que en las emergencia han sufrido inconvenientes, por ejemplo, las ambulancias no encuentran las direcciones, problema que se da en varias poblaciones, por lo que ojala se pueda dar solución, y se compromete como Concejal ante la comunidad, que una vez que se realicen esos trabajos, poder cuidarlos y que no se destruya.

-Solicita al Concejo la posibilidad de que una organización del sector de Carlos Trupp pueda hacer un planteamiento respecto de situación delicada que tienen, están presente algunos de sus dirigentes, se refiere al Centro Cultural Casa de la Cultura, quienes desean que a través del señor Secretario Municipal hoy Alcalde (S), se pueda buscar una solución.

Los señores Concejales acceden a otorgar la palabra.

Coordinador Centro Cultural Casa de la Cultura, lo formaron en el sector oriente, vive en Villa San Antonio, trabaja hacia el sector Carlos Trupp con jóvenes de todos los sectores, Doña Consuelo, San Luis, Carlos Trupp, San Antonio, específicamente en el arte, tienen un taller de música, enseñan a leer música y a tocar un instrumento, los que han sido adquiridos con subvenciones que el Municipio ha otorgado, de lo cual están muy agradecidos, a futuro piensan trabajar en todo tipo de arte, y están funcionando en un espacio facilitado por los Traperos de Emaús.

Se consiguieron el comodato de sede que estaba deshabitada, era un jardín infantil, y en el intermedio que les llegaba la subvención para reparar dicha sede, dado que estaba desmantelada, el señor Juan Valdebenito instaló 4 familias a vivir en la sede, concurren con un gasfiter y con otros dirigentes, un domingo temprano para hacer una evaluación de lo que había que comprar, encontrándose con 4 familias viviendo en ella, las que hasta el momento siguen ahí.

Ante tal situación, se encuentran muy molestos, fueron pasados a llevar, desconocen el por qué las personas salieron de sus casas, pero no han tenido respuesta ni solución de la persona al problema ocasionado.

Lo que desean es que la persona que ocasionó el problema, que si lo hizo de buena voluntad, de igual manera asuma que se equivocó y les devuelvan la sede, además que tienen una subvención que deben invertir.

Recién escuchaba el tema de la salud, y comenta que ellos trabajan en esa área, en la salud, en la educación, si bien son dirigentes sociales, nacen de las poblaciones, tienen una vocación social, es de oficio albañil, trabajo bastante pesado y muchas veces aunque llegue cansado debe asistir a reuniones, y también recibir críticas sin tener por qué, pero el trabajo con los jóvenes del sector es bonito, y en este caso, reitera que la persona se equivocó, por tanto, que enmiende el error, y así como le apoyaron la subvención, ojala en el futuro continúen haciéndolo.

Señor Cherif, solicita ver el tema, esta situación cumplirá casi un año, y no se ha podido utilizar la infraestructura, colaboró en las gestiones ante el Obispado, dado que a ellos pertenece, y se hizo entrega del bien al Municipio para que fuese utilizado de buena manera, al servicio de esos jóvenes. Lamenta lo que ha ocurrido, hizo esfuerzos por que salieran esas familias de ahí, que se ubicarán en otro lugar, para que los talentos, a quien conoce muy bien, se puedan desarrollar, porque actualmente se están perdiendo en el espacio que están, dado que no es adecuado para cultivar sus condiciones innatas.

Tienen talleres de pintura, el arte de la música, teatro, y da pena que ese recinto que puede ser bien utilizado, no sea posible, además que existe una subvención de por medio que no pueden ocupar por no tener el recinto.

Señor Herrera, consulta si el comodato lo otorgó la Municipalidad.

Señor Cherif, sí, lo aprobó el Concejo.

Señor Herrera, entonces en absoluto corresponde que un comodato otorgado por el Municipio sea utilizado en otra cosa, además que una vez aprobado la administración es de responsabilidad de la organización, y no se puede intervenir, salvo que se ponga término o que ex temporalmente se solicite un permiso, cosa que no fue así.

Considera que es una situación grave, es pasar a llevar a la organización, a la legalidad que existe para el tema de los comodatos.

Además de pedir que se resuelva el tema, es necesario que el funcionario que cometió esto, se le sancione.

Dirigente, agradece la oportunidad.

Señor Cherif, lamenta el haber tenido que llegar a esta instancia, reitera que hizo muchos esfuerzos para que esto se solucionará de buena manera, desde el punto de vista social, pero lamentablemente se lleva bastante tiempo y siente que esta organización que está compuesta por muchos jóvenes no puedan desarrollarse bien.

-**Señor Manuel Yáñez O.**, ante lo planteado, considera que quien no está presente, es lo mismo que cuando está ausente, no defenderá a Juan Valdebenito, pero si dirá lo que corresponde, cree que estas cosas no deben ventilarse acá, no está de acuerdo, hay otras instancias, por el principio de lealtad que debe haber, lo que corresponde es conversarlo entre ellos, con los funcionarios, es decir, aclararlo en primer lugar de manera interna.

-Plantea situación de tapa cámara en 1 Sur con 4 Oriente, lado norte, es un riesgo de accidente, llamó al Cuartel urbano, pero no se ha dado solución, por lo que pide prontitud, dado que si ocurre algo grave el Municipio tendrá responsabilidad administrativa.

-**Señor Rubén Albornoz D.**, plantea algo similar, 6 oriente 1 Sur 1 Norte, lado poniente, hay 50 mts de vereda en muy mal estado, en las esquinas está bien, pero hay un trecho que es un desastre, principalmente en entrada a galería comercial. Solicita que la Unidad respectiva intervenga, dado que está propenso a que sucedan accidentes.

-En el mismo sector, hace 3 años más menos una estudiante de Arquitectura desarrolló un proyecto muy hermoso, mesas para jugar ajedrez, que hoy se utilizan, pero lamentablemente esa área no tiene ninguna mantención y está en muy mal estado, existe un problema serio de iluminación, de limpieza, considerando que es perfectamente recuperable, ya que en esa época la joven invirtió más de 2 millones de pesos en su tesis de grado, además que fue autorizado por la Municipalidad y fue un regalo para Talca, se utiliza mucho, incluso las mesas tienen sus asientos, por tanto pide que el Municipio al menos realice una mantención.

-Todos saben que hay una Ordenanza Municipal en el sentido de que los propietarios tienen la obligación de limpiar las veredas, pero lamentablemente la mayoría no lo hace, menos riega el árbol frente a la casa; cuando se ve que hay un esfuerzo, que hay tanta vereda recuperada, especialmente en el centro donde han quedado muy lindas, enchapadas, cambio de colores, pero están sucias, la gente no barre su frontis.

Sugiere iniciar una campaña para motivar que los propietarios limpien sus veredas, lo que es posible a través de folletos o radio-televisión, dado que son obligación de la comunidad no de quienes barren las calles.

-**Señor Carlos Ramírez P.**, hace bastante tiempo y la verdad le complica decirlo, pero le quedan 15 días acá por tanto espera que en ese lapso la información llegue, requirió antecedentes sobre las calles que fueron entregadas en concesión a la empresa Estacionamientos Talca, pero hasta el día de hoy no le llega y la pidió no por querer molestar, sino que porque hay muchos vehículos estacionados en sitios eriazos, donde la empresa de parquímetro cobra por ese servicio.

Desconoce la cantidad de estacionamientos que están concesionados, ya que están distribuidos en distintas calles, y lo otro es - por qué se cobra en un espacio que es de particulares, que por lo demás debiera estar cerrado.

Señor Vielma, 2 Oriente.

Señor Ramírez, son varios los ejemplos, y por eso desea tener el informe, al menos que le llegue en estos días que le quedan como Concejal.

-De igual manera el tema de las subvenciones, hoy conversaba con las personas de Arda, tienen una notificación para desalojar la casa que arriendan, se les prometió hacer entrega de los recursos que faltaban, ellos tienen su terreno pero no pueden construir, no cuentan con el dinero para ello, existiendo el compromiso para el arriendo.

Reitera que tienen orden de desalojo por no haber cumplido con el pago de arriendo, por no habersele entregado la subvención.

Y así como esta hay otras más, quedando a la espera de una modificación presupuestaria para hacer entrega, desconoce lo que sucede.

-También solicitó información y que no le ha llegado, respecto de en qué obras se han utilizado los dineros del Casino, lo que está establecido por Ley, en obras urbanas, lleva mucho tiempo pidiéndolo.

Señor Herrera, la Superintendencia también pidió esa información.

Señor Ramírez, efectivamente, tienen la carta de la Superintendencia, desea saber en este tiempo qué pasó.

-Aprovechando la presencia de Secplan, les señala que se pasó 4 años pidiendo 100 mts de vereda, pero no ha pasado nada, no lo pidió para él, sino que para una necesidad urgente que hay en sector frente a la Parroquia de Carlos Trupp, donde además está la salida del Hogar Belén.

Siempre se le dijo que era un proyecto que iba a salir, que no se preocupara, está preocupado, porque son solo 100 mts de vereda en un sector donde la necesidad así lo amerita, los niños del Hogar Belén no pueden salir por ahí, lo hacen por el fondo del sitio, debiendo ser la entrada principal la que ocuparan para ello, además está la parroquia a la cual accede mucha gente de la comunidad, el lunes pasado tuvieron un funeral masivo de una persona importante para la ciudad y muchos andan a tropezones por no estar las veredas en condiciones; de igual manera las calles, en algún momento mencionó ese problema, al centro tienen pavimento pero en los costados piedra-bolón, y quienes circulan en bicicleta lo hacen por la vereda o por el medio de la calle, con el riesgo que ello conlleva, eso sucede en 30 - 31 y 32 Oriente.

Es un tema que se ha planteado durante mucho tiempo, y pide que ojala en el próximo período, ya que las profesionales de Secplan continuarán trabajando acá, puedan cumplir con estos requerimientos que son necesarios para la comunidad.

-La misa masiva de la que hablaba fue para despedir a una persona que fue alguien destacado en esta ciudad, se refiere a un vecino del sector Carlos Trupp, don Evon Quezada Tapia, Campeón Nacional de Cueca, el primer campeón nacional falleció el fin de semana pasado y se puede decir que contó con una despedida muy bonita por parte de los folkloristas, los cuequeros, y de los vecinos en general del sector, lo querían mucho, se abocaba a organizarlos, a celebrar la navidad con los niños, en general muchas acciones solidarias, trabajó en la Fundación de la Familia, en el Centro Educativo Luis Rutten, y a petición de la misma comunidad, dado que en la misa un par de vecinos plantearon algo de lo cual hace eco, y es que este Municipio haga un reconocimiento a esta persona como corresponde, por ser un hombre que llevó el nombre de la ciudad no solo al resto del país, sino que en el extranjero, estuvo en Estados Unidos invitado como campeón nacional de cueca, y en muchos otros lugares más.

Solicita que este Municipio haga un reconocimiento a la persona de Evon Quezada; otra solicitud que se planteó en la celebración misma, que la Calle 30 Oriente, donde está el Parque El Trencito, lleve el nombre de Evon Quezada, porque la primera actividad folklórica que se hizo ahí, y que le correspondió coordinarla como Presidente de la Junta de Vecinos Carlos Trupp en esos tiempos, fue la de mil pañuelos al viento, organizada por esta persona y desde ahí que se viene realizando permanentemente; la semana pasada se tuvo la fiesta costumbrista organizada por las organizaciones del sector, por tanto meritoriamente se puede decir que la forma de pasar a la historia, es que los vecinos lo recuerden como tal.

Pide formalmente en este Concejo, ambas cosas, primero que el Municipio le realice un reconocimiento como corresponde y segundo, que la 30 Oriente lleve el nombre de Evon Quezada como una persona destacada en la ciudad.

-Anteriormente planteó inquietud frente a la autorización para ocupar espacios públicos, y lo hizo porque en 6 Oriente con 1 Norte hace unos años atrás se le autorizó al restaurant ubicado ahí utilizar dicho espacio público, luego este construyó un local a continuación, pero sigue ocupando el otro espacio, inicialmente instalaría una mesas, después cerró por ser invierno, pero ahora que tienen un nuevo local; en 9 Oriente con 1 Norte, frente a Ripley, también hay un restaurant que cerró el espacio afuera y ha instalado mesas, entendiendo que ese tipo de autorizaciones debe pasar por Concejo, pero no ha sido así. Solicita se emita un informe de porque se ocupa.

-**Señor Patricio Herrera B.**, reitera un tema, aunque lamenta que no esté el Alcalde, y en primer lugar desea preguntar a Yamil, dado que no han sido informados, tiene entendido que el Alcalde anda fuera del país, y eso requiere de la autorización del Concejo.

Señor Allende, no, está haciendo uso de su feriado legal.

Señor Herrera, lamenta que no esté por los temas que reiterará (2), preocupación por el colegio Nemesio Antúnez, no han tenido ninguna respuesta ni señal; segundo, el tema del Mercado Central, del cual tampoco se ve mucho avance, situaciones que preocupan, que están pendientes, y requieren de una salida, se está pronto a iniciar un nuevo año, e insiste que son situaciones que le preocupan, y que le seguirán inquietando aunque no sea Concejal.

Lo deja expresado para que quede en Acta y que alguien asuma la preocupación desde el Concejo Municipal de esta tarea, que es necesario resolver.

-**Señor Manuel Saavedra R.**, da a conocer situaciones que son preocupantes, al igual que las veredas de la 1 Sur, se refiere a las que han sido reparadas con la baldosa Talca, pero muchas de ellas están sueltas o quebradas, tanto así en algunas calles adyacentes al sur de Talca, 3 Sur, las que llevan la línea roja tipo ladrillo, ya están quebradas a pesar del tiempo que tienen, lamenta lo que sucede, entre 9 y 10 Oriente se hundió la vereda y la reposición fue el tirar cemento sin pulir ni nada.

Especialmente hay baldosas quebradas donde están las cámaras, incluso faltan restos de baldosas.

-Le preocupa el riego de algunas áreas verdes, consulta si el agua con que se riega es de cargo de la empresa concesionada o la Municipalidad.

Le indican que es de costo de las empresas.

Señora Verónica Reyes, lo que ha ocurrido en algunas plazas de mantención municipal, es que se tuvo que contratar un camión particular, comienza mañana, el conductor municipal está con licencia.

Señor Saavedra, le inquietaba el tema del gasto de consumo de agua, porque muchas áreas verdes tienen riego automático y el agua más corre por las calles, hacía los vehículos que se estacionan, que por el césped.

-También le preocupa el estado del área verde del bandejon de 8 Sur, hace muchos días que no se riega, se imaginaba que algo ocurría, y en su gran mayoría el césped está amarillo, además que cuando se riega la persona lo hace desde el camión, y donde hay plantas estas salen de cuajo, sugiere buscar otra forma y no provocar daño.

-Antes que se vencieran los plazos de las garantías de la Avenida 8 Sur, planteó que en la mayoría de las esquinas, donde se ubicaron las rejas de protección, están todas chocadas, casi derribadas, pide inspeccionar, dado que si no cumplen su función retirarlas porque estéticamente se ven muy feas, especialmente en 32 Oriente con 8 Sur -ambos lados.

-Se suma a lo expresado por Julio, en relación a la Casa de la Cultura, vive en el sector, espera verlo bonito y realmente lo que sucede con esa infraestructura es una callampería, la gente construyó en esa sede, que antes era un jardín infantil, y que gentilmente el Sacerdote de la Parroquia San Sebastián entregó a la Municipalidad el terreno, desconoce bajo qué condiciones lo hizo, pero era un espacio muy hermoso, con reja de protección, hoy no hay nada, y lo que se construyó es en plástico-cartones, por tanto no sabe en qué condiciones viven esas personas. Da muy mal aspecto, pero eso fue entregado en comodato a una organización que lleva bastante años funcionando como Casa de la Cultura, y merecen el más mínimo respeto, por lo que no se les debió haber pasado a llevar.

No le consta que haya sido la persona que indican que autorizó la instalación de esas familias, don Juan Valdebenito, pero estuvo mal hecho y se debe reparar a la brevedad posible, porque de lo contrario el Centro Cultural tendrá que devolver los recursos.

Dirigenta, de lo contrario emprenderán acciones legales.

-**Señora Paulina Elissetche H.**, plantea tema de área verde en 18 Oriente 5-6 Sur, y tiene que ver con un tema de Dirección de Obras, ahí se habría dado un comodato que no pasó por el Concejo, a un Club Deportivo, quienes cerraron, y esta situación fue denunciada a la DOM.

El problema es grave, porque el cierre perimetral no permite la salida vehicular a pasaje existente ahí, donde viven muchos adultos mayores, algunos enfermos, y en oportunidades en que ha llegado la ambulancia no ha podido entrar.

Señor Sepúlveda, lo que sabe, aunque informará por escrito, es que hay una presentación al tribunal respecto de la ocupación de ese espacio, y se ha informado en cuanto al comodato existente sobre esa área verde.

Señora Elissetche, no hay comodato.

Señor Sepúlveda, efectivamente.

Señora Elissetche, según lo informado a las familias por el Club Deportivo, ese comodato fue autorizado por un funcionario de Dideco, no dará el nombre, pero se lo entregará al Alcalde (S), dado que es muy importante que se pueda investigar.

-En cuanto al tema de las baldosas, infinidad de veces ha señalado el que no se continué usando la llamada baldosa Talca, y aunque las actuales no son iguales, siguen presentando el mismo problema de la suciedad, dificultad de su limpieza, en 1 Oriente entre 1 y 2 Sur, que quedaron muy bonitas inicialmente, pero si se camina por ahí, están inmundas producto de la característica que tienen, al igual que en la Plaza, sobre todo en este período en que los árboles desprenden resina y queda pegada al piso.

Definitivamente no se debiera usar ese tipo de baldosa, por su difícil limpieza; además se adhiere a la información de sectores donde ya están destruidas.

-En el último tiempo ha dejado de ver perros vagos en la Plaza, no así en las Concentradas y donde ahora se ubican, en la noche, es en 2 Sur entre 7 y 8 Oriente, Plaza La Victoria, y también en 11 Oriente, es impresionante la cantidad y bastante peligrosos.

Señor Vielma, es porque hay restaurants.

Señora Elissetche, por último se suma al tema de las subvenciones pendientes, en varias oportunidades el Administrador Municipal y después como Alcalde (S) planteó que se estaba a la espera de una modificación presupuestaria, por eso que no se presentaba, pero han pasado 2 meses y esta no ha llegado, no pudiendo otorgarse subvenciones.

Respecto al comodato de La Casa de la Cultura, se suma a que se investigue lo que ahí ha ocurrido, porque no debiera ser.

Insiste con el tema de la Escuela Nemesio Antúñez, que ya parece chiste.

Y en el tema del Mercado leyó declaraciones del Alcalde hace una semana atrás, en Diario El Centro, donde señalaba que no lo iba a tratar con este Concejo, lo que considera lamentable y lo único que espera es que cuando se analice, lo señala por ser está casi una de las últimas reuniones, que ojala se respete a los locatarios, porque como bien está establecido en la declaratoria de Monumento Nacional del recinto, no solo es lo físico sino también los comerciantes, quienes son parte del patrimonio, por haber trabajado décadas y décadas en él.

Deja planteado que eso se salvaguarde en el proyecto.

Señor Yáñez, tiene la absoluta confianza de que ha sido el iniciador de esa propuesta, no dice que nadie más lo ha hecho, se refiere a mantener la gente con sanguinidad familiar en el Mercado y su compromiso es que hasta el final lo va a mantener.

Señora Elissetche, agrega que no es solo un tema de consanguinidad, sino que hay una cantidad de locatarios que llevan muchos años, aunque no sabe si sus padres o abuelos estuvieron ahí, pero toda la discusión se ha dado porque en principio la propuesta que presentó Alejandro de la Puente en algún momento, habla de una cantidad de locales que indicaba Corp Group, pero eran menos de lo que estaban al momento del terremoto, y lo señaló claramente también Alvaro Saieh en una entrevista a Diario El Centro, que ese es un tema que debe determinar el Municipio, porque si son más los locales lo único que hay que hacer es achicar los espacios.

Su planteamiento es que efectivamente se respete el derecho de los locatarios a estar en el Mercado.

Señora Elissetche, consulta al Alcalde (S) si habrá sesión la próxima semana.

Señor Allende, si hay temas se citará a sesión extraordinaria, las 3 ordinarias están realizadas, y quedaría la sesión del 5 de Diciembre conforme al Reglamento.

Se levanta la sesión a las 20:00 horas.

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO COMUNA DE TALCA

SESION EXTRAORDINARIA MIERCOLES 21 DE NOVIEMBRE 2012.

ACUERDO N° 307 : El Concejo acuerda suscribir contrato de la Propuesta Pública "Implementación de Sistemas Solares Térmicos para producción de agua caliente sanitaria en Liceo Industrial Superior, Escuela Iberia y Complejo Educacional Javiera Carrera", con Servicios de Ingeniería Britec Limitada, por un monto de \$ 163.497.000.-, impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 84 días corridos contados desde la fecha de entrega de terreno.

ACUERDO N° 308 : El Concejo acuerda aprobar las siguientes funciones a Honorarios para MEXPO 2012 :

- Animación de espectáculos masivos en escenario principal y escenario temático, = 2 Cupos.
- Apoyo Logístico consistente en atención de expositores en feria de exposición por pabellones y áreas de comidas típicas = 40 Cupos.
- Personal de aseo y mantención = 80 Cupos.
- Montaje y desmontaje, = 30 Cupos.

ACUERDO N° 309 : El Concejo acuerda otorgar las siguientes Patentes de Alcohol :

- Traslado del Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de don Víctor Marín Luna,
- Traslado del Giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de don Erasmo Sepúlveda Espinoza.

ACUERDO N° 310 : El Concejo acuerda autorizar aumento de cobertura de subvención otorgada a Club de Diabéticos Consultorio Carlos Trupp.